

Boletín Trimestral**RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS****SUMARIO**

ACTUALIDAD EN LA RED

- El Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación con Enfoque de Género finaliza su actividad de 2016
- Presentado el Plan de Trabajo de la Red para el año 2017
- Colaboración entre redes para la introducción del enfoque de género en las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado

NOTICIAS DESTACADAS

UTILIDADES PRÁCTICAS

Herramientas

Otras publicaciones de interés

ACTUALIDAD EN LA RED: El Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación con Enfoque de Género finaliza su actividad de 2016

Durante el año 2016 el Grupo de Trabajo ha desarrollado diversas actividades orientadas todas ellas a incorporar el enfoque de género en el sistema de seguimiento y evaluación de los Programas Operativos 2014-2020. Este Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación con Enfoque de Género está compuesto por representantes de los distintos organismos (Autoridad de Gestión y de Comunidades y Ciudades Autónomas) que se vinculan a la programación, gestión, ejecución y evaluación de los Programas de los Fondos EIE así como por representantes del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y de organismos de igualdad de las Comunidades y Ciudades Autónomas.

En las dos reuniones presenciales, celebradas en el marco de los Plenarios de Zaragoza y de Canarias respectivamente, se trabajó con metodologías participativas que permitieron desarrollar un trabajo conjunto a partir de las aportaciones de las personas asistentes.



(Continúa en pág. 2)

SISTEMA DE CONSULTAS ON-LINE

Plantéanos tus dudas y consultas en relación a la integración real y efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres en proyectos cofinanciados por los Fondos Europeos al siguiente correo de la Red:

redigualdadfondos-inmujer@inmujer.es

Nos comprometemos a dar respuesta en el plazo más breve posible

Próximo evento

13º Plenario de la Red, Comunidad Foral de Navarra

25 y 26 de mayo de 2017, Archivo Real y General de Navarra, Pamplona

ACTUALIDAD EN LA RED: El Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación con Enfoque de Género finaliza su actividad de 2016

(Viene de portada)

En la primera reunión se planteó un caso práctico centrado en los elementos a tener en cuenta para la elaboración del Plan de evaluación específico de un Programa Operativo, mientras que en la segunda reunión, la tarea se centró en cómo incorporar el enfoque de género en los Términos de Referencia (TdR) y en los informes de evaluación, para lo cual se dividió el grupo en dos subgrupos que fueron trabajando de modo paralelo cada uno de estos temas.

Con la intención de mantener el debate activo entre la celebración de las dos reuniones presenciales, se han creado foros de debate en el Espacio de trabajo interno para permitir así la realización de aportaciones al respecto.

Además de las actividades realizadas con las personas integrantes del grupo, a lo largo de 2016 también se han llevado a cabo labores de asesoramiento a los Organismos administradores de Fondos y Organismos de igualdad que así lo han

solicitado.

La suma del trabajo realizado por las personas integrantes del Grupo se ha materializado en la elaboración de una Guía de recomendaciones para incorporar el enfoque de género en los planes de evaluación, TdR e informes de evaluación 2014-2020 que, desde un enfoque eminentemente práctico, busca facilitar a los equipos técnicos que elaboran y planifican las actuaciones relacionadas con las evaluaciones de los Programas Operativos y vinculados a los Organismos intermedios y Autoridades de gestión y a los Organismos de igualdad, una herramienta ágil para la incorporación del enfoque de género en los planes de evaluación, los TdR o PPT de los contratos de evaluación externa y los informes de evaluación producto de los servicios contratados. Con este propósito la Guía identifica los puntos clave a tener en cuenta para realizar una adecuada incorporación de la perspectiva de género en el marco del seguimiento y la evaluación.#

ACTUALIDAD EN LA RED: Presentado el Plan de Trabajo de la Red para el año 2017

Durante la 12ª Reunión Plenaria de la Red, celebrada los días 20 y 21 de octubre en el Puerto de la Cruz, Tenerife, la Secretaría Técnica presentó el borrador del Plan de Trabajo de la Red para el año 2017.

Este Plan, ya aprobado, se elaboró a partir del trabajo que viene realizando la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Comunitarios en años anteriores y se concreta en las siguientes líneas de trabajo:

1. Asesoramiento Técnico General, que se articula en torno a las siguientes actividades: Servicio de Asesoramiento técnico tanto online a través de la dirección de correo electrónico redigualdadfondos-inmujer.es y del [formulario](#) disponible en la página web, como presencial y personalizado. Celebración de dos plenarios: el 13º Plenario en Navarra en el 1º semestre de 2017 y el 14º Plenario en Extremadura en el 2º semestre de 2017.
2. Apoyo a los Organismos Administradores de Fondos en materia de igualdad entre mujeres y hombres y en la incorporación del principio de igualdad de género en el sistema de seguimiento y evaluación de los Programas Operativos así como a la evaluación de la incorporación del principio de igualdad de género en los Fondos EIE (FEDER, FSE, FEMP y FEADER).
3. Coordinación con los Organismos de igualdad a través de

la dinamización del Foro permanente de coordinación con los mismos, con la finalidad de establecer estrategias comunes de intervención.

4. Grupos de trabajo temáticos que serán dinamizados y cuya finalidad será la elaboración de herramientas para facilitar la incorporación de la perspectiva de género en las temáticas de cada grupo.
5. Desarrollo de metodologías y herramientas para facilitar la integración de la igualdad entre mujeres y hombres en la aplicación de los fondos, a través de materiales específicos, de la recopilación de documentos publicados sobre el tema, de la elaboración de materiales formativos básicos, del mantenimiento y actualización de la Plataforma de la Red y del Espacio de trabajo interno.
6. Capacitación e información. Ofreciendo actuaciones de capacitación según demandas planteadas de formaciones temáticas y manteniendo las celebradas en los plenarios de la Red. En cuanto a la información, se continuará con los boletines trimestrales y con la publicación semanal de "Un minuto para la Igualdad".
7. Por último, se potenciará la colaboración con otras Redes Temáticas con el objetivo de impulsar el trabajo conjunto.

Para obtener información más detallada sobre las actuaciones, se puede consultar [aquí](#) el Plan de trabajo.#

ACTUALIDAD EN LA RED: Colaboración entre redes para la introducción del enfoque de género en las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado

En el actual periodo de programación, las ciudades y áreas urbanas españolas de más de 20.000 habitantes tienen la oportunidad de recibir financiación para el desarrollo de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI), en el marco del Eje 12 del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS) 2014-2020: Desarrollo urbano integrado y sostenible que indica que se apoyarán proyectos urbanos integrados que puedan actuar transversalmente, entre otros, sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En este sentido, la Red de Iniciativas Urbanas y la Red de Políticas de Igualdad han comenzado a realizar un trabajo conjunto con el fin de valorar la incorporación del principio de igualdad en dichas estrategias. Con este propósito, desde la Red de Políticas de Igualdad se ha diseñado un Modelo de valoración de la incorporación de dicho principio en las EDUSI que evalúa si la igualdad entre mujeres y hombres se encuentra incorporada dentro de los distintos apartados de las mismas.

Tras la valoración de las EDUSI presentadas a la primera convocatoria se pudieron extraer ciertas conclusiones que han permitido realizar una serie de recomendaciones al respecto:

- Es necesario un uso del lenguaje inclusivo que no utilice como genérico el masculino sino que opte por el uso de palabras neutras o bien, si es necesario, que desdoble las mismas. En cuanto a las imágenes, cuando aparezcan personas se recomienda que se busque una presencia equilibrada de mujeres y hombres.
- En la identificación inicial de problemas y retos urbanos del área, es preciso definir cómo afectan los mismos a mujeres y hombres de manera diferenciada para poder así proporcionar respuestas adecuadas para ambos grupos de personas.

- Cuando se realiza el análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada, es imprescindible que se incluyan datos desagregados por sexo en cualquier análisis que haga referencia a personas.
- El análisis DAFO debe incluir aspectos relativos al género en las cuatro dimensiones del mismo y, en consecuencia, se deben establecer objetivos estratégicos relacionados con la consecución de la igualdad.
- En lo referente a la delimitación del ámbito de actuación, es necesario incluir indicadores de género para así poder medir la reducción de las brechas de género identificadas.
- Dentro del Plan de implementación de la estrategia se debe incluir un mayor número de actuaciones destinadas específicamente a la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.
- Es importante que los datos referentes a la participación ciudadana y de los agentes sociales estén desagregados por sexo e incrementar la participación de asociaciones y grupos de mujeres y/o dedicados a la promoción de la igualdad de género.
- Entre los órganos implicados en la gestión y seguimiento de la estrategia se recomienda contar con personal experto en igualdad de género.
- Por último, en el apartado referido a los Principios horizontales y objetivos transversales debe quedar reflejado cómo y en qué fases de la EDUSI se ha integrado o se va a integrar el principio horizontal de igualdad entre hombres y mujeres.

Es importante tener en cuenta estas recomendaciones de cara, tanto a la presentación de nuevas EDUSI en futuras convocatorias, como en la implementación de aquellas que ya han sido aprobadas, si se quiere garantizar que el enfoque de género llegue a todas las actuaciones que se realicen en el marco de las EDUSI en este periodo.#

Resuelta la VII edición de los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales correspondiente al año 2016

El pasado 6 de octubre el entonces Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente publicó la [resolución de la VII edición de los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales 2016](#).

Con estos galardones se pone en valor la actividad de las mujeres rurales que es fundamental para el desarrollo económico y social de los territorios.

Resuelta la VII edición de los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales correspondiente al año 2016

En esta VII edición, los premios se han concedido a ocho proyectos presentados en las categorías de "Excelencia a la innovación en la actividad agraria" y "Excelencia a la innovación en diversificación de la actividad económica en el medio rural".

Los premios "Excelencia a la innovación en la actividad agraria" se han concedido a proyectos que, en el desarrollo de su actividad, utilizan tecnologías que redundan en el avance de un sector sostenible, eficiente en la obtención de productos de calidad, que responde a la demanda de las personas consumidoras y que integra estrategias de comercialización y promoción.

Los premios "Excelencia a la innovación en diversificación de la actividad económica en el medio rural" se han destinado a proyectos que diversifican la actividad económica del medio rural, ligados a actividades complementarias, a la producción agroali-

mentaria, a recursos locales y a aspectos tradicionales de la actividad agraria y agroalimentaria, que favorecen nuevos ámbitos económicos o generan empleo en el medio rural.

El hoy denominado Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha venido convocando estos premios, de forma ininterrumpida desde su primera edición en el año 2010, como medida de promoción y reconocimiento de proyectos destacables y/o innovadores de las mujeres rurales, y busca continuar con este reconocimiento, fomentando también la participación activa de asociaciones, federaciones, entidades u organizaciones representativas relacionadas con las mujeres rurales. #



NOTICIAS DESTACADAS

Celebrado un acto en el Parlamento Europeo sobre la igualdad de género en los fondos europeos: El pasado 11 de octubre se celebró en el Parlamento Europeo un acto en el que cuatro personas expertas presentaron sus hallazgos sobre cómo se desarrollan los objetivos de igualdad de género en el marco de los fondos de la Unión Europea. [Saber más](#)

Nueva edición del Programa CLARA para la empleabilidad de las mujeres: El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades ha puesto en marcha una nueva edición del Programa CLARA dirigido a mejorar la empleabilidad de las mujeres en situación de vulnerabilidad. Cofinanciado por el FSE, el programa se ejecuta durante los ejercicios 2016 y 2017. [Saber más](#)

15 de octubre: Día Internacional de las Mujeres Rurales: Como cada año desde 2008, el 15 de octubre se celebró el Día Internacional de las Mujeres Rurales. Esta efeméride, establecida por la Asamblea General en su resolución 62/136, de 18 de diciembre de 2007, reconoce la función y contribución decisivas de las mujeres rurales en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural. [Saber más](#)

Habitat III: Una Conferencia sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible con perspectiva de género: Entre el 17 y 20 de octubre se celebró en Quito, Ecuador, Hábitat III, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible. En este encuentro ONU Mujeres defendió la elaboración de la Nueva Agenda Urbana otorgando protagonismo a los derechos de las mujeres, fomentando que todas las partes interesadas aprovechen la oportunidad de modelar ciudades sostenibles, sensibles al género e inclusivas, y que presten su apoyo a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. [Saber más](#)

"Iguales": La Alianza Mundial para la igualdad de género en la era digital: La UIT, organismo de Naciones Unidas para las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y ONU Mujeres se reunieron el pasado 20 de septiembre para presentar Iguales: La Alianza Mundial para la igualdad de género en la era digital, una coalición de programas orientados a las mujeres y las niñas en la tecnología, con una visión de aprovechamiento del poder de las tecnologías de la información y la comunicación a fin de acelerar los avances para eliminar la brecha digital de género. [Saber más](#)

Un mundo naranja por la eliminación de la violencia contra las mujeres: ONU Mujeres puso en marcha, un año más, la iniciativa "Pinta el mundo de naranja contra la violencia de género" en el marco de la campaña ÚNETE con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, celebrado el pasado 25 de noviembre. [Saber más](#)

NOTICIAS DESTACADAS

Más de doscientas actividades durante tres meses en el Foro para la Igualdad 2016 impulsado por Emakunde: El Foro para la Igualdad de mujeres y hombres 2016, celebrado entre el 30 de septiembre y el 18 de diciembre en el País Vasco, ha conseguido reunir a 116 entidades de diverso signo que organizaron actividades bajo el lema "La igualdad no nace, se hace". Con este foro se pretende aglutinar, visibilizar y reforzar el trabajo que vienen realizando instituciones, colectivos y entidades a favor de la igualdad. [Saber más](#)

UTILIDADES PRÁCTICAS

Herramientas: Documentación y herramientas para la Integración Efectiva de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en las Intervenciones de los Fondos

El pasado mes de noviembre se actualizó la herramienta [Documentación y herramientas para la Integración Efectiva de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en las Intervenciones de los Fondos](#) en la que se pueden consultar publicaciones relativas a la igualdad de género en los Fondos EIE del periodo de programación 2014-2020.

El primer apartado de esta publicación recoge documentación de la Unión Europea relativa a la integración de la perspectiva de género en los Fondos Comunitarios mientras que el segundo, recopila la documentación elaborada por la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres, que incluye un nue-

vo apartado sobre herramientas elaboradas en el marco del Grupo de Trabajo de Criterios de Selección de Operaciones con Enfoque de Género. El tercer punto del documento presenta una serie de publicaciones acerca de la transversalidad de género en las políticas públicas, en las políticas sociales y de empleo, en las políticas de investigación y desarrollo, en las políticas de medio ambiente y desarrollo rural, en las políticas locales y de urbanismo y en las contrataciones y subvenciones públicas. Las siguientes secciones incluyen documentación sobre evaluaciones de impacto de género, presupuestos con perspectiva de género, indicadores de género y sobre lenguaje y comunicación no sexista. #

DOCUMENTACIÓN Y HERRAMIENTAS PARA LA INTEGRACIÓN EFECTIVA DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOM- BRES EN LAS INTERVENCIONES DE LOS FONDOS



Otras publicaciones de interés

[Informe Global de la Brecha de Género 2016 del Foro Económico Mundial](#)

Este reciente informe clasifica el desempeño de 144 países respecto a la brecha entre mujeres y hombres en términos de salud, educación, economía e indicadores políticos con el objetivo de comprender si los países están distribuyendo sus recursos y oportunidades de manera equitativa entre mujeres y hombres. Como una de las conclusiones obtenidas se estima que la brecha de género se sitúa en el 59% y es la mayor tasa de desigualdad desde 2008. Este empeoramiento de la situación de las mujeres se considera que es debido fundamentalmente al aumento de la desigualdad salarial. Asimismo, el informe previene sobre el estancamiento de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y sobre la escasa representación en puestos de responsabilidad que puede derivar en una ralentización del avance hacia la igualdad de género efectiva.

Otras publicaciones de interés

[Informe sobre la Igualdad de Género en los acuerdos comerciales](#)

Este estudio aborda las posibles implicaciones de los acuerdos comerciales en la situación de mujeres y hombres y en las brechas de género, de tal modo que se pueda garantizar que tanto unas como otros se beneficien de igual modo y estén igualmente protegidos de sus posibles efectos negativos.

[Guía de ayudas y modalidades de contratación para promover el empleo de las mujeres](#)

Este documento recoge una serie de orientaciones dirigidas a la ciudadanía, agentes sociales y a las empresas con el propósito de contribuir a aumentar la participación de las mujeres en el mercado laboral, a reducir la pobreza, la exclusión social y la inactividad de las mismas.

[Evaluaciones del Fondo para la Igualdad de Género 2011–2015: Meta análisis](#)

Este documento recoge una revisión de los hallazgos, conclusiones, recomendaciones y lecciones de las evaluaciones del Fondo para la Igualdad de Género producidas entre 2011 y 2015 el cual comenzó su andadura en 2009 con el objetivo de acelerar los compromisos con la igualdad de género, centrados en el empoderamiento político y económico en el ámbito local, nacional y regional.

[Memoria del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades 2015](#)

En esta publicación se recogen los resultados de las ayudas y subvenciones otorgadas en 2015, los programas de promoción, apoyo, sensibilización e información relacionados con las mujeres en diferentes ámbitos, fundamentalmente en el empresarial y laboral. Además, se mencionan los servicios, publicaciones y colaboraciones del IMIO con otros organismos, así como la formación y los eventos realizados.

